

EL TESTIGO: SUJETO INESPERADO

**UN EPÍLOGO PARA PENSAR LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN EN
COLOMBIA. MÁS ALLÁ DEL ARCHIVO JUDICIAL**

Adriana María Ruiz Gutiérrez

Monografía para optar por el título de especialista en Derecho Administrativo

Asesora

MARÍA CRISTINA GÓMEZ

Doctora en Derecho

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Medellín

2009

EL TESTIGO: SUJETO INESPERADO

**UN EPÍLOGO PARA PENSAR LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN EN
COLOMBIA. MÁS ALLÁ DEL ARCHIVO JUDICIAL**

Adriana María Ruiz Gutiérrez

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Medellín

2009

ÍNDICE

A MODO DE PRECISIÓN INICIAL	5
I	7
CONTRA UN DERECHO SIN TESTIGO: MÁS ALLÁ DEL ARCHIVO JUDICIAL.	7
II	18
UNA JUSTICIA Y UNA REPARACIÓN MÁS ALLÁ DEL ARCHIVO JUDICIAL: LA MEMORIA DEL TESTIGO AUSENTE Y SOBREVIVIENTE. UN IMPERATIVO.....	18
Los ausentes. El presente del pasado: “Lo no decible en los archivos judiciales”....	20
Los sobrevivientes. El presente del porvenir: “Lo no decible en los archivos judiciales”	23
III	26
EPILOGO: LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN: EN LA VOZ DEL TESTIGO.....	26
BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA.....	36

EL TESTIGO: SUJETO INESPERADO

UN EPÍLOGO PARA PENSAR LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN EN COLOMBIA. MÁS ALLÁ DEL ARCHIVO JUDICIAL¹

A MODO DE PRECISIÓN INICIAL

El devenir del hombre contemporáneo a partir del acontecimiento de la guerra, de la experiencia del dolor, la banalidad del mal, la fragilidad del bien y de lo humano; irrumpe decididamente el testigo de la peste, de la guerra, capaz de interpelar vivamente los marcos teóricos que se ocupan del hombre denunciando sus agotados márgenes de comprensión y de lenguaje. El testigo ausente y sobreviviente advienen al Derecho denunciado su incapacidad para resolver la barbarie, y la necesaria reflexión y resignificación de categorías, tales como, justicia y reparación.

Un epílogo cuyas voces soterradas, intentan emerger en este texto, para atestiguar por una justicia y una reparación que increpan vivamente la comprensión de sus sentidos. Este escrito contiene dos acápites transitivos al epílogo, en el primero se efectúa una relación de asimetría entre el archivo judicial y el testigo; en el segundo, se prescinde de la estructura narrativa del primero, ejercitando la capacidad de *ver* a aquéllos sujetos ausentes y sobrevivientes de la guerra que confiados a la literalidad del folio judicial, han sido desaparecidos del mundo de la comprensión, de la vida. Ausencias que se hacen presencia a través de la memoria y el tiempo, resuenan en este escrito, para denunciar los agotados

¹ Las reflexiones aquí expuestas, se suscitan en el marco de la investigación titulada “Desde diversas orillas. Voces de mujeres colombianas sobre procesos de DDR, Justicia, Verdad, Reparación. De la diversidad a la búsqueda de articulación. Los testimonios extraídos conforman el amplio y complejo conjunto de voces recogidas en el trabajo de campo 2008. Así mismo, se presenta como reflexión monográfica para la especialización en Derecho Administrativa, cuya asesoría se debe a la profesora María Cristina Gómez.

márgenes de comprensión jurídica; sujetos inesperados a la obsoleta maquinaria judicial, incapaz de ordenar, sintetizar y sistematizar la voz del testigo que resuena disonantemente en las fórmulas y plantillas judiciales; finalmente, en el epílogo de mujeres colombianas, se insta por un ejercicio épico y atento de la escucha de aquéllas voces sobrevivientes de la peste, que sustraídas de las letras muertas y literales del archivo judicial, devienen para *atestiguar* y *revelar* nuevas formas de justicia y reparación en el territorio de la diversidad y el reconocimiento en Colombia. Un epílogo, que anticipa al derecho formas de comprensión que difieren ostensiblemente de sus agotados marcos hermenéuticos para superar la barbarie.

I

CONTRA UN DERECHO SIN TESTIGO: MÁS ALLÁ DEL ARCHIVO JUDICIAL

¿Es posible que el antónimo de “olvidar” no sea
“recordar”, sino justicia?
Hayim Yerishalmi

A la voluntad archivadora de la justicia, que registra, ordena, jerarquiza, sistematiza, controla y clasifica de manera universal y atemporal, para “descubrir, ver, describir, registrar y después desahuciar”², se contraponen las resonancias vivas de esas múltiples y variadas iconografías plagadas de dolor, que superan la estrecha rejilla moderna de las formas jurídicas de analogía y sistematización. Más allá del archivo judicial, la singularidad del testigo, reclama un espacio específico que alerta sobre la existencia de memorias colmadas de unicidad y acontecimiento, únicas, proliferantes y contradictorias:

“[...] no era nadie, un hijo de la muerte, un hijo de Auschwitz” (Levi 2006: 263). Él/Ellos, muerte anónima e impersonal, rostro/sin rostro, rostro anónimo/singular, presente/ausente, unicidad/totalidad, femenino/masculino, viviente muriendo, anulado temporal y espacialmente en las pilas anónimas de seres sin nombre y sin edad, sin embargo, sigue siendo Él: Hurbinek³:

² Así como el doctor Rieux de Camus, cuya labor por los apestados consistió en archivar y luego narrar, como un acto de justicia.

³ “Hurbinek, no era nadie, un hijo de la muerte, un hijo de Auschwitz. Parecía tener unos tres años, nadie sabía nada de él, no sabía hablar y no tenía nombre: aquel curioso nombre de Hurbinek se lo habíamos dado nosotros, puede que hubiera sido una de las mujeres que había interpretado con aquellas sílabas algunos de los sonidos inarticulados que el pequeño emitía de vez en cuando. Estaba parálítico de medio cuerpo y tenía las piernas atrofiadas, delgadas como hilos; pero los ojos, perdidos en la cara triangular y hundida, asaeteaban atrocemente a los vivos, llenos de preguntas, de afirmaciones, del deseo de desencadenarse, de romper la tumba de su mutismo”. [...] (Levi 2006:263). “[...] Henek: era mi vecino de cama, un muchacho húngaro robusto y florido, de quince años. Henek se pasaba junto a la cuna de Hurbinek la mitad del día. [...] Henek, tranquilo y testarudo, se sentaba junto a la pequeña esfinge, inmune al triste poder que

[...] que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz, y nunca había visto un árbol; Hurbinek, que había luchado como un hombre, hasta el último suspiro, por conquistar su entrada en el mundo de los hombres, del cual un poder bestial lo había exiliado; Hurbinek, el sinnombre, cuyo minúsculo antebrazo había sido firmado con el tatuaje de Auschwitz; Hurbinek murió en los primeros días de marzo de 1945, *libre pero no redimido*. Nada queda de él: el testimonio de su existencia con estas palabras mías” (Levi 2006: 264) (Cursivas fuera de texto).

“*Mass-klo*”, “*Matisklo*”⁴, sumados a otros sonidos ahogados desde el rincón de Hurbinek, palabras articuladas ligeramente diferentes entre sí, variaciones experimentales en torno a un tema, una raíz, tal vez un nombre (Levi 2006: 264), figuran los primeros sonidos de Hurbinek que pretende redimir Primo Levi de la notable mudez de los archivos. Los sonidos de Hurbinek, el pequeño: “que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz, y nunca había visto un árbol...”; son inaudibles en el archivo judicial, cuyo lenguaje formal traduce y distribuye la palabra, desconociendo impasiblemente la singularidad del nombre, las palabras, del suspiro, de la necesidad inconmensurable del devenir plácidamente, de la muerte misma.

Los enunciados inciertos de Hurbinek, conforman la no lengua de aquél impedido para testimoniar, sus sonidos inciertos y desprovistos de sentido (*m-a-s-s-k-l-o-m-a-t-i-s-k-l-o*), refieren la palabra inquieta; la esfinge de imperiosa develación: “[...] este es el sonido que nos llega de la laguna, la no lengua que se habla a solas, de la que la lengua

emanaba, le llevaba de comer, le arreglaba las mantas, lo limpiaba con hábiles manos que no sentían repugnancia; y le hablaba, naturalmente en húngaro, con voz lenta y paciente. (Ibíd.).

⁴ “*Mass-klo*”, “*Matisklo*”, figuran las primeras palabras de Hurbinek: “[...] una semana más tarde, Henek anunció con seriedad, pero sin sombra de presunción, que Hurbinek “había dicho una palabra”. ¿Qué palabra? No lo sabía, una palabra difícil, que no era húngara: algo parecido a “*mass-klo*”, “*matisklo*”. En la noche aguzamos el oído: era verdad, desde el rincón de Hurbinek nos llegaba de vez en cuando un sonido, una palabra [...] Hurbinek siguió con sus experimentos obstinados mientras tuvo vida. En los días siguientes todos los escuchamos en silencio, ansiosos por comprenderlo, entre nosotros había gente que hablaba todas las lenguas de Europa: pero la palabra de Hurbinek se quedó en el secreto. No, no era un mensaje, no era una revelación: puede que fuese su nombre, si alguna vez le había tocado uno en suerte; pueden (según nuestras hipótesis) que quisiese decir “comer”, o “pan”; o tal vez “carne” en bohemio, como sostenía con buenos argumentos uno de nosotros que conocía esa lengua” (Ibíd: 264).

responde, en la que nace la lengua. Y es la naturaleza de eso no testimoniado, su no lengua, aquello sobre lo que es preciso interrogarse” (Agamben 2005, 39).

Es perentorio imaginar a Hurbinek interrogándose, mientras se retienen generosamente sus sonidos para asegurar la reproducción de lo oído. Su presencia ofrece una total epifanía del tormento de morir de una manera inauténtica, despersonalizada, en serie y en desacuerdo con la vida misma, de la lengua rota incapaz de acontecer narrando, de la necesaria educación del oyente épico capaz de hacerse dueño del curso de las cosas y de quedar en paz con la desaparición de la lengua, con el poderío de la muerte.

Hurbinek, el pequeño: “que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz, y nunca había visto un árbol [...], desprovisto del devenir existiendo, se rebela ante el número radicado del registro judicial de muerte, de las cifras inamovibles, organizadas y articuladas eficientemente en documentos membreteados y anticuados confiados a los anaqueles de la historia judicial. En el archivo judicial, los recuadros fijos orientan y agotan al testigo a partir de una lengua incapaz de narrar lo indecible, de imaginar lo inimaginable; en los estrechos márgenes del papel judicial membreteado se estatizan, estilizan, seleccionan y reducen los desechos de la lengua rota, diseminando el silencio, lo comprensible de lo incomprensible, el sentido del sin sentido, lo narrable de lo inenarrable, lo dicho y lo no dicho.

En la perfecta diseminación y cohesión de sus recuadros, el lenguaje jurídico es incapaz de traducir ubicando los sonidos inaudibles del pequeño Hurbinek, enunciados cuya autoría ausente, no obstante, rompen la consistencia del archivo evidenciando su incapacidad para retener comprendiendo el pasado. Ejércitos anónimos de escribientes analfabetos en lenguas rotas, dolores intraducibles, silencios indecibles, rostros inciertos e inescrutables; archivistas autómatas cuyo ejercicio reiterado, monótono, y mecánico, componen la custodia organizada y articulada de las lenguas rotas, de las letras muertas contenidas en copias judiciales literales pero iletradas, legibles pero no leídas, saturadas de reproducción textual sin compasión y comprensión; componen el

engranaje formal de la obsoleta maquinaria judicial, cuya pesada carga evita ser atascada con las voces muertas, que no obstante, subvierten las fórmulas y formulismos judiciales que declaran la vida irremediablemente perdida e irrecuperable. La reproducción masiva y funcional de letras muertas, -aquéllas que denotan *nada* de un *cualquiera* radicado en el folio judicial-, suspenden toda posibilidad de vida en remembranza y comprensión, de imaginación, invención y creación del *bíos* en *grafía*, que permita liberar al texto de su literalidad devolviendo la sonoridad privada e interior del testigo ausente que imitado en eco permite reproducirle infinitamente: “Hurbinek, el pequeño: “que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz, y nunca había visto un árbol [...]”.

Hurbinek, el pequeño, el sin nombre, el hijo de la muerte “cuyo minúsculo antebrazo había sido firmado con el tatuaje de Auschwitz [...] conforma la letra explícita y denotativa, impregnada de unicidad y acontecimiento, de diferencia y singularidad, de personalidad y autenticidad, que se resiste a la copia literal pero muda del archivo judicial, a la letra muerta y radicada que impele por ser interpretada. Copia muda pero literal, fechada aunque atemporal, reduce al testigo ausente a un espectro sin recuerdos, desprovisto de ayeres y mañanas, cuyo único lugar de presencia acontece en el folio judicial. Folios atiborrados de datos pero contenidos de experiencias incommunicables e intransferibles, en las que el testigo ausente deviene impávidamente sin antecedentes y sin consecuencias en el radicado oficial de muertes anónimas.

Atestiguar por el mudo mundo de la extrañeza, exige, después de Auschwitz, una resistencia y una justicia que van mucho más allá del radicado judicial. Al derecho, le está proscrita la convicción difundida de agotar el problema en términos de verdad y justicia:

La realidad es que, como los juristas saben perfectamente, el derecho no tiende en última instancia al establecimiento de la justicia. Tampoco al de la verdad. Tiende exclusivamente a la celebración del juicio, con independencia de la verdad o de la justicia. Es algo que queda probado más allá de toda duda por la *fuerza de la cosa juzgada* que se aplica también a una sentencia injusta. La producción de la *res judicata*, merced a la cual lo verdadero y lo justo

son sustituidos por la sentencia, vale como verdad aunque sea a costa de su falsedad e injusticia, es el fin último del derecho. En esa criatura híbrida, de la que no es posible decir si es hecho o norma, el derecho se aquieta: no le es posible ir más allá. (Agamben 2005, 16-17).

El derecho como proceso judicial se agota en mecanismos regulatorios, no debiendo pretender a partir de categorías universales *resolver, superar y comprender* la barbarie: verdad, justicia, reparación, no repetición, responsabilidad, culpa, dignidad. En la composición del registro judicial deshabita la verdad conjugada en “desocultación”, “anamnesis”, “sinceridad”, “autenticidad”, impidiendo comprender humanamente los hechos de barbarie. El mundo de la comprensión subsume las categorías jurídicas con pretensión de universalidad, evitando la reflexión del más acá del bien, del mal y del derecho. Desde los procesos judiciales de postguerra en Nuremberg, Jerusalén y fuera de las fronteras alemanas, ha sido posible entender que el derecho no había agotado el problema, sino que más bien éste era tan enorme que ponía en tela de juicio al derecho mismo y le llevaba a la propia ruina (Agamben 2005, 18).

La obsoleta maquinaria contemporánea del registro judicial, señala su guardián, “posee los engranajes del diseñador muy gastadas, chirrían mucho cuando funcionan y apenas se entiende lo que uno habla, por desgracia, -explicita el guardián con profunda turbación-aquí es muy difícil conseguir piezas de repuesto” (Kafka 1983: 127) En la colonia del proceso judicial, el grabado no es del orden de la presencia, desprovisto de un momento fechable de grabación, se inserta en un acontecimiento reducible al presente del almacenamiento y el archivo. Rastra sincronizada cuya fina aguja graba su ejecución en el cuerpo del condenado, en la lengua del testigo, mientras que la correa sujeta su cuello y la pequeña mordaza de fieltro en la boca del condenado, impide que grite o se muerda la lengua: “[...] naturalmente, el hombre no puede alejar la boca del fieltro porque la correa del cuello le quebraría las vértebras”.

Nudo alrededor del cuello, nudo también en la garganta y nudo, así mismo estrangulando las palabras. Roja lengua que enmudece al interior amordazada. El testigo ausente ha sucumbido al mismo nudo, al mismo silencio, a la misma mordaza

que abrevia su existencia. Voces muertas que yacen en letras mudas, letras muertas y literales, foráneas a la propia lengua móvil, suspendidas en el silencio y el sentido, lazo trenzado al cuello, en el vértigo mortal del silencio del testigo ausente como nudo, como ahogo, como mordaza. El testigo ausente reposa en el lazo trenzado, en el lienzo que cubre la palabra, en la mordaza que evita el nombre y el sentido de la vida en grafía. Rostro y palabra ausente cuya morada pende del número tatuado en el inamovible registro judicial fechado. Marioneta enmudecida. Desprovista de una vida en autoría y palabra, el lenguaje se escabulle en la cotidianidad que vuelve invisible su extrañeza. Transmisión incapacitada por el nudo impuesto que hace indiscernible lo Mismo y lo Otro, canción vital orquestada en el mudo mundo de la extrañeza. No sólo la muerte es susceptible de ser abandonada como parte de la existencia, sino también, la existencia misma reducida a la incapacidad biográfica, de otorgar testimonio deviniendo en la palabra y la identidad narrada.

A la marioneta enmudecida⁵, de la lengua rota, que se le dijo muere y callarás, al ausente o al no-hombre musulmán, le sobrevive, sin embargo, el hombre: “el no hombre es el que puede sobrevivir al hombre, y el hombre es lo que puede sobrevivir al no-hombre. Sólo porque en el hombre ha sido posible llegar a aislar a un musulmán, sólo porque la vida humana es esencialmente destructible y divisible, puede sobrevivirles el testigo. La supervivencia del testigo a lo inhumano es función de la del musulmán a lo humano. Lo que puede ser infinitamente destruido y lo que puede sobrevivir infinitamente a sí mismo.” (Ibíd: 158).

Al constructo ficticio de la verdad y la justicia divulgados por el derecho en el juicio adviene un sujeto inesperado: el testigo, cuya voz soterrada desde las lejanías del proceso increpa las posibilidades mismas del derecho en la contemporaneidad. El testigo en estas circunstancias, es despojado

⁵ “El hombre, dice Dios, será el títere consciente; no importa que tire de la cuerda a diestra y siniestra, mientras no trate de dejar de ser un títere. Que camine cuando haya que caminar, que mire cuando haya que mirar, que no mire cuando no haya que mirar. Se te dijo que hablaras: habla. Se te dijo que vivieras: vive. Se te dijo que fueras: sé” (Wiesel 1991: 89).

etimológicamente de su calidad de *mártir* –con referencia al griego– un *testigo* que no muere para dar testimonio de la fe. Tampoco alude al testigo judicial propio de la cultura latina que refiere al tercero en un proceso o un litigio entre dos contendientes, o al que ha vivido una determinada realidad, pasando hasta el final del acontecimiento con capacidad de ofrecer su testimonio. Alude al testigo auctor-creador, inventor y constructor de una trama de sentidos frente a aquél *cualquiera* que ha sido reducido a simple función o posibilidad vacía en el recuadro judicial: “[...] testimoniar significa ponerse en relación con la propia lengua en la situación de los que la han perdido, instalarse en una lengua viva como si estuviera muerta o en una lengua muerta como si estuviera viva, más, en cualquier caso, fuera tanto del archivo como del corpus de lo ya dicho” (Ibid, 170)

Testigo *-auctor*⁶ - que sobrevive al nudo del enmudecimiento, al lazo que asfixia la palabra, al nudo que depreda las vértebras del animal hablante. El testigo es la voz atravesada por la heteronomía ausente, por la existencia vivida y no vivida de aquél cuyo nudo ata la palabra; voz que penetra en el interior de la voz enmudecida. Al sujeto monológico del archivo judicial, que sitúa lo dicho o lo no dicho por el acto de decir *yo* (Ibíd 2007: 151), le sobrevive el testigo *-auctor-* co-creador de la palabra muda, del incapaz ausente que se vivifica en la *voz* del testigo, en la no-lengua de Hurbinek (mass-klo, matisklo) que no tiene su lugar en las bibliotecas de lo dicho ni en el archivo literal de los enunciados.

Testigo sobreviviente co-creador capaz de resucitar las letras muertas, la lengua muda, testigo autor –inventor, que crea/recreando, figura/figurando y desatando el nudo de la palabra, de la lengua y el sentido, obra a dúo compuesta en pasado, que puebla el

⁶ Desde esta perspectiva, también el significado de "testigo" se hace transparente y los tres términos que en latín expresan la idea de testimonio adquieren por separado su propia fisionomía. Si *testis* hace referencia al testigo en cuanto interviene como tercero en un litigio entre dos sujetos, y *superstes* es el que ha vivido hasta el final una experiencia y, en tanto que ha sobrevivido, puede pues referírsela a otros, *auctor* indica al testigo en cuanto su testimonio presupone siempre algo -hecho, cosa o palabra- que le preexiste y cuya fuerza y realidad deben ser confirmadas y certificadas. (Agamben 2007: 157).

presente y el mañana. Obra abierta y en consonante armonía entre el heterónimo ausente, testigo integral de la peste y entre el testigo *–auctor–* co-creador en la que se define la complementariedad y diferencia de una posibilidad de decir, de un viviente y un hablante, de un no-hombre y un hombre, de una letra y una letra muerta que se vivifica, en el acto de decir: Hurbinek, el pequeño “[...] que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz, y nunca había visto un árbol”.

El sujeto del testimonio es la voz que reproduce en eco lo no decible por el testigo absoluto, aquél enmudecido por el rigor del nudo que evita la palabra, de la guerra: “Los hundidos, aunque hubiesen tenido papel y pluma no hubieran escrito su testimonio porque su verdadera muerte había empezado ya antes de la muerte corporal. Semanas y meses antes de extinguirse habían perdido ya el poder de observar, de recordar, de reflexionar y de expresarse. Nosotros hablamos por ellos, por delegación” (Levi, 2006: 72-73). Por lo mismo, el testigo acontece en la reproducción de lo no decible por el ausente en una potencia de decir, evidenciando el horror de una radical deconstrucción del nombre en grafía. Su palabra inquieta.

Hurbinek, el pequeño “[...] que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz, y nunca había visto un árbol”, de pequeñas piernas atrofiadas, delgadas como hilos; de ojos perdidos en la cara triangular y hundida, [terriblemente deseoso] de desencadenarse, de romper la tumba de su mutismo (Levi 2005: 263). Al igual que Odradek, Hurbinek asume la forma de un carretel de hilo, con hilos arrollados, hilos viejos y rotos, de diversos tipos y colores, no sólo anudados, sino también enredados. Al igual que Odradek, Hurbinek sobrevive en la buhardudilla, en la caja de la escalera, en los corredores, en el vestíbulo, en la casa entera. Teme el “buen padre de familia” que las delgadas piernas de Hurbinek, de Odradek, del testigo, se arrastren desde la escalera ante los pies de sus hijos y de los hijos de sus hijos. (Kafka 1983: 158), mientras se reproduce en eco: “Hurbinek, el pequeño, que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz y nunca había visto un árbol”. Su presencia resulta dolorosa.

La lengua adelgazada de aquél personaje de ficción kafkiano que “no tiene pulmones y que suena más o menos como el susurro de las hojas caídas”, de Hurbinek “cuyos sonidos en silencio, apremiaban una urgencia explosiva” o del largo intervalo de silencio de aquellas voces muertas que hacen un ruido como de plumas, de hojas, de cenizas que resuenan en Estragon y Vladimir mientras esperan a Godot, figuran la imagen del testigo, del ausente impedido para narrar después de la barbarie. Odradek, Hurbinek y cientos de seres con el rostro perdido en la imagen de la Gorgona, no obstante, se constituyen en el pretexto de unos y otros que claman por la justicia que convoca a recuperar la lengua adelgaza y mutilada por el horror de la gran peste, del exterminio, de la guerra.

Desatar los hilos anudados y enredados, desatar también el nudo alrededor del cuello, nudo desatado al que sobrevive el testigo- autor, que irrumpe en la cómoda morada del olvido, en el archivo de las letras muertas, con la ausencia que se hace grito, con la evidencia de la reducción de lo humanamente animal a la paulatina degradación de lo orgánico, con el hombre que declara al no-hombre estrangulado por el nudo de la barbarie. Al “buen padre de familia” kafkiano, que le duele además, la sobrevivencia del eco vívido del testigo, que por delegación concentra la autoridad de desplegar infinitamente cientos de hilos desatados, de sonidos, susurros y palabras articuladas a los que sobrevive para enseñar, ¡mundo mudo por el nudo a desatar!: “Hurbinek, el pequeño, que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz y nunca había visto un árbol”

Al buen padre de familia, le sobreviven así mismo, los funcionales y autómatas ejércitos anónimos de copistas y archivistas, que temen la irrupción de aquél carretel de hilos anudados y dispersos, que desatados evidencian la imposibilidad de ser registrados, ordenados, jerarquizados, sistematizados, controlados y clasificados de manera universal y atemporal, para “descubrir, ver, describir, registrar y después desahuciar”. A las eficientes frases hechas en las huecas plantillas y fórmulas judiciales, a la copia de personajes fantasmales reducidos a letra muda, muerta, mecánica y literal, le sobrevive el testigo-autor que superando la literalidad, dota al

personaje ausente de alma, de piel sin cuerpo, de comprensión, de biografía. El testigo resiste al archivo literal repitiendo en invención, imaginación, interpretación y sentido: “Hurbinek, el pequeño, que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz y nunca había visto un árbol”. Irremediablemente, no puede archivarse tal cosa.

Al testigo monológico del archivo judicial, cuyas palabras conforman el artificio procesal del saber objetivo y la verdad en los márgenes de la corrección o incorrección, de la estilización por correspondencia, advine subversivamente el testigo dialógico que interpela al otro en la sensibilidad de su escucha. El derecho ha sido atravesado por una voz negada en las estadísticas y radicado en los folios de expedientes, por el testigo enmudecido que ha delegado su autoridad de decir en la voz del superviviente que acontece narrando en los márgenes de datos, archivos y documentos judiciales.

Los rostros desgastados, los gestos, los olores, las melodías, las impresiones corporales, las palabras en desuso e inarchivables, remiten a un pasado inmemorial lejano del presente judicial que traduce sonidos e imágenes reducidas a su almacenamiento y sistematización. Irremediablemente, no pueden archivarse tales cosas: “El testimonio no garantiza la verdad factual del enunciado custodiado en el archivo, sino la imposibilidad misma de que aquél sea archivado, su exterioridad, pues, con respecto al archivo; es decir, su necesaria sustracción en cuanto existencia de una lengua- tanto a la memoria como al olvido” (Agamben 2005: 165).

“Testimoniar por los apestados”, por los “excluidos” u “oprimidos” como degradación humana de la peste implica redimirlos de los archivos judiciales, datos, documentos o estadísticas, como un ejercicio de verdad, justicia y además de resistencia y vigilancia frente a la barbarie que nos habita: “El testigo testimonia de ordinario a favor de la verdad y de la justicia, que son las que prestan a sus palabras consistencia y plenitud” (Ibíd. 34) El testigo judicial no agota en ningún caso al testigo, al superviviente; éste irrumpe decididamente en el mundo del derecho, que aún no avizora suficientemente sus efectos.

Testigo inesperado a los sobrevivientes funcionarios analfabetos de la obsoleta maquinaria judicial, también testigo inesperado a nosotros mismos, mientras sin lengua y sentidos reptamos apresurada, distraída e imperceptiblemente por las calles, viendo sin ver, los múltiples y desgastados rostros de la guerra. Rostro es rostro, que transforma el interior haciéndonos extranjeros a nosotros mismos, ignorantes de nuestro propio lazo trenzado en la garganta, de la mordaza que amenaza nuestras vértebras, del ahogo, incapaces de fabular e imaginar infantilmente el mundo de sentidos, de vida en grafía que nos permita retener el rostro ausente mientras resuena en eco: Hurbinek, el pequeño: “que tenía tres años y probablemente había nacido en Auschwitz, y nunca había visto un árbol [...]. ¡Ay, Hurbinek! ¡Ay, Humanidad!

II

UNA JUSTICIA Y UNA REPARACIÓN MÁS ALLÁ DEL ARCHIVO JUDICIAL: LA MEMORIA DEL TESTIGO AUSENTE Y SOBREVIVIENTE. UN IMPERATIVO

VLADIMIR: *¿Habré dormido mientras los otros sufrían? ¿Acaso duermo en este instante? Mañana cuando crea despertar, ¿qué diré acerca de este día? ¿Qué he esperado a Godot, con Estragon, mi amigo, en este lugar, hasta que cayó la noche? [...]*
En el fondo del agujero, pensativamente, el sepulturero prepara sus herramientas. Hay tiempo para envejecer. El aire está lleno de nuestros gritos (*Escucha*) Pero la costumbre ensordece (*Mira a Estragon*). A mí también, otro me mira, diciéndose: Duerme, no sabe, que duerme. (*Pausa*). No puedo continuar. (*Pausa*). ¿Qué he dicho? (Beckett 2007: 121-122)

El breve instante monológico de Vladimir, revela teatralmente la ausencia del otro que se hace presencia, a partir de la trágica interpelación del sufrimiento y la finitud humana. Mientras Vladimir y su amigo Estragón, esperan en la desesperanza a Godot, se anuncia la corta existencia plagada del propio dolor, así como del sufrimiento de aquél heterónimo ausente arrojado a los silenciosos anaqueles de la historia, cuya distancia, no obstante, asegura el encuentro próximo. La placidez de la entrañable calidez de un encuentro avizorado de dicha, transmuta en la voz ahogada de aquél heterónimo, que interpela al presente, denunciado el dolor del pasado.

La ausencia que se hace presencia, el pasado que se hace presente, “el presente del pasado”, se llama memoria (Borges 2000: 87). El pasado más lejano del “*erese una vez*”, se convierte en el presente más próximo del “*aquí y ahora*”, que nos implica la más delicada capacidad de ser afectados, para oír el silencio del ausente o ver aquello que se sustrae a nuestra vista. Las resonancias lejanas, envuelven el esfuerzo de la escucha en ese abandonado ejercicio de lectura en voz alta, que en la escucha y la espera se vuelve necesidad.

ESTRAGON: Todas las voces muertas. VLADIMIR: Hacen un ruido de alas.
ESTRAGON: De hojas. VLADIMIR: De arena. ESTRAGON: De hojas.

(Silencio)
VLADIMIR: Hablan todas a la vez. ESTRAGON: Cada cual para sí.
(Silencio)
VLADIMIR: Más bien cuchichean. ESTRAGON: Murmuran. VLADIMIR:
Susurran ESTRAGON: Murmuran.
(Silencio)
VLADIMIR: ¿Qué dicen? ESTRAGON: Hablan de su vida. VLADIMIR: No les
basta haber vivido. ESTRAGON: Necesitan hablar de ella. VLADIMIR: No les
basta con estar muertas. ESTRAGON: No es suficiente.
(Silencio)
VLADIMIR: Hacen un ruido como de plumas. ESTRAGON: De hojas.
VLADIMIR: De cenizas. ESTRAGON: De hojas. (Beckett 2007: 84-85)

La costumbre ensordece en el tiempo del olvido preñado de innumerables prácticas anquilosadas de memoria o de memorias saturadas, cuyos volúmenes conducen a la repetición irreflexiva y al olvido. La memoria como *ejercicio*, implica la totalidad de la escucha y del presente, que como tal, consta un poco de pasado y un poco de porvenir: “El presente en sí no existe. No es un dato inmediato de nuestra conciencia. Pues bien; tenemos el presente, y vemos que el presente está gradualmente volviéndose pasado, volviéndose futuro” (Borges 2000: 91) La memoria del testigo, opera en la doble dimensión, como el presente del pasado, con capacidad actualizante que hace justicia a los ausentes, y como un presente del futuro, con capacidad de resistencia de los presentes.

Así lo entendió el narrador de la *peste* y con él, el propio Camus: “el doctor Rieux decidió redactar la narración que aquí termina, por no ser de los que se callan, para testimoniar a favor de los apestados, para dejar por lo menos un recuerdo de la injusticia y de la violencia que les había sido hecha” (Camus 1998: 240) Como *espectador* de la peste, Rieux entendió que debía mutar en *autor y narrador*, vinculando el ejercicio de la narración con la justicia.

“Testimoniar por los apestados” reducidos a los archivos judiciales, datos, documentos o estadísticas implica un ejercicio de memoria, justicia y además de resistencia y vigilancia frente a la barbarie. La peste y la barbarie conforman el espectro humano, para lo cual, la memoria del testigo como ejercicio activo nos previene:

“habrá que estar alerta a la barbarie de la peste que desde ya nos habita” (Cohen 2002: 153). La memoria del testigo sobreviviente, es capaz de reproducir el silencio del ausente para producir acontecimientos, nuevas formas de acción, de organización y de conciencia (Cohen 2002: 151-152).

A propósito de Hurbinek, de los ausentes de la peste, interroga el teólogo Metz ¿Qué sucedería si alguna vez los hombre pudieran defenderse con el arma del olvido de la infelicidad presente en el mundo, si pudieran construir su felicidad sobre el olvido inmisericorde de las víctimas, sobre una cultura de la amnesia en la que sólo el tiempo se encargará de curar las heridas? ¿De qué se alimentaría entonces la rebelión contra la sin razón del sufrimiento presente en el mundo, qué alentaría aún a fijarse en el sufrimiento y a imaginar una nueva y mayor justicia? (Metz 2001: 43)

En otros términos, ¿Para qué y por qué recordar a los ausentes?, ¿Para qué y por qué recordar el pasado?, ¿Para qué y por qué hacer justicia a los ausentes?, ¿Es posible hacer justicia a través de la memoria de los ausentes?, ¿Quién responde a la exigencia de libertad implícita en los sufrimientos y esperanzas del pasado? ¿Quién responde al desafío de los muertos?, ¿Quién sensibiliza nuestra conciencia respecto a su insatisfecha pretensión de justicia?, ¿Quién practica la solidaridad con ellos, entre los cuales nosotros mismos, pasado mañana, nos vamos a contar? (Metz 1977: 80-81; 1979: 104). Invocar a aquéllos carentes del lenguaje, despojados de la totalidad de la experiencia y atiborrados en las estadísticas de muertes anónimas de la peste, reducidos de la guerra, supone las preguntas planteadas.

Los ausentes. El presente del pasado: “Lo no decible en los archivos judiciales”

La pila de escombros donde yace el pasado, donde yacen los muertos de la guerra, comporta un inconmensurable sentimiento de luto y melancolía. Postergados hasta el *juicio final*, los ausentes enlistan la pesada carga de las lenguas rotas, de las cosas arruinadas, de los muertos que jamás serán conmemorados (Santoveña 2000: 85) Al igual que Vladimir y Estragón esperan a Godot, la fe de las víctimas posibilita la *espera*

del Dios de la memoria infinita, del tiempo mesiánico en que Éste, redimirá a los muertos y hará justicia a la injusticia padecida. Este Dios, abraza los gritos de protesta y resistencia de las víctimas frente al verdugo y la esperanza de la justicia universal, plena y cumplida (Mardones 2003, 228).

Dios se afirma como guardián del desasosiego del mundo de los vivos y del mundo de los *heterónomos ausentes*, significando la experiencia de la muerte propia y de los demás. Desde algunas voces de víctimas, la esperanza en la resurrección de los muertos asume la expresión de un ansia de justicia universal, que será impartida por el poder de Dios, un poder, que según la perspectiva apocalíptica, tampoco deja tranquilo el pasado. El mensaje apocalíptico les confirma a Ellas, a las víctimas, una vez más, que ante Dios ni el pasado nada está asegurado, en contra del modo en que se solemos reconciliarnos con el sufrimiento pasado y tranquilizarnos con el olvido.

Este Absoluto del anhelo y la justicia competen estrictamente a la intimidad monológica del dolor. Su negación o afirmación desatiende una respuesta racional frente al sufrimiento, superando los alcances jurídicos de esta reflexión. No obstante, las preguntas que la conciencia interna de Vladimir exteriorizan: ¿Qué diré acerca de este día? ¿Qué he esperado a Godot?, son aquellas que provocan estas líneas.

Mientras se *espera* en el instante presente a Dios, a Godot, al amor, a la muerte, el tiempo continua en movimiento, sucediéndose instantemente: “Un día, ¿no le basta?, un día como otro cualquiera, se volvió mudo, un día me volví ciego, un día nos volveremos sordos, un día nacimos, un día moriremos, el mismo día, el mismo instante, ¿no le basta? Dan a luz a caballo sobre una mesa, el día brilla por un instante, y, después, de nuevo la noche. ¡En marcha!” (Beckett 2007: 120).

Un día como cualquiera y como todos los demás, un día en el que se espera, un día en el que suceden fugazmente los hechos de horror y sufrimiento guardados en el pasado, es a pesar de ello, el *tiempo del ahora*. Pero el *ahora*, que no se agota en lo que ha tenido lugar simplemente, en la facticidad, al contrario, alude a la capacidad creadora de actualizar el sentido del pasado olvidado, para transformar y comprender el presente.

A diferencia del tiempo del Mesías, el *ahora* no salva propiamente, sólo plantea el derecho a la felicidad. El tiempo del *ahora*, es propio del orden profano que aspira a la felicidad, pero no de una forma profana, es decir, limitándose a los vivos, sino de una forma mesiánica, esto es, extendiendo el derecho a la felicidad también a los muertos y aplastados de la historia (Mate 2006: 300).

El *tiempo del presente, del ahora*, es entendido desde esta perspectiva benjaminiana, como aquello que tiene el pasado de vivo, de actual, en tanto fracaso, es decir, no es el pasado que triunfó, sino la actualidad de un momento pasado dado por perdido. Esa presencia o actualidad de ese pasado toma la forma de una exigencia: que se realice lo que fue frustrado. Lo que hay pues en el *ahora*, es una exigencia de redención que estriba en probar, que la injusticia acaecida continúa vigente, clamando por justicia (Mate 2006: 292). El momento mesiánico del *ahora* es sacar el pasado, dado por perdido, del sueño eterno y presentarlo ante los ojos de generaciones posteriores como una exigencia de justicia (Mate 2006: 293).

La presencia de los ausentes, permite afirmar a Benjamin, que “hemos sido esperados sobre la tierra”, pero la peste devastó la sonoridad de aquellos que esperaban, y ahora, los esperados esperan infinitamente. La generación de los abuelos cuenta con la de sus nietos, para que sus derechos no queden en el olvido. Es más, admite Mate, la generación siguiente tiene sobre la anterior el poder de comprender su pasado denunciando la injusticia y el olvido para transformar el presente. Lo que los abuelos humillados esperan es que se les haga justicia. La voz del testigo puede conseguir que, de generación en generación, se mantenga viva la conciencia de la injusticia pasada y, por tanto, la necesidad de que se le haga justicia. (Mate 2006: 70-80)

El encuentro entre el pasado y el presente, ubica su acento en la creación de un hecho, más que en su reconstrucción. Los horrores sucedidos en el presente, se hallan contenidos en los palimpsestos de las catástrofes pasadas, en tanto, el pasado contiene las claves para desvelar las preguntas de nuestro tiempo: “la crisis actual está enraizada en una cultura de dominio que va mucho más allá de causas coyunturales” (Mate

2006: 295) El hecho de crear el presente a partir de la conciencia crítica del pasado, habilita para salvarlo. En términos de Reyes Mate, sólo haremos justicia al pasado y a los ausentes de la guerra, si logramos anular la cultura de dominio, la de ayer y la de hoy (2006: 295).

Para Benjamín, el pasado se hace presente como una astilla mesiánica. La astilla en la memoria del presente horada su fina construcción, absorbiendo contemplativamente la injusticia del pasado, que cuarteja la seguridad del presente construido sobre el olvido. La tenaz contemplación de los ausentes y la absorción de sus voces demandantes de justicia, conduce a interrogar el presente, anulando la espera resignada y planteando la demanda de memoria y de justicia. La respuesta al desasosiego del otro ausente, y al final, a nosotros mismos, no es la utopía.

Los sobrevivientes. El presente del porvenir: “Lo no decible en los archivos judiciales”

A las letras muertas, que literales yacen en la memoria del archivo judicial, sobrevive la voz del testigo que conjugada en presente y porvenir, actualiza infinitamente el pasado. El presente es una partícula de pasado, una partícula de futuro (Borges 2000: 98). Es así como la memoria del presente, tiene un poco de pasado, que se llama memoria y, un poco de porvenir, que alude a aquello, que imagina nuestra esperanza o nuestro miedo. Borges, bellamente lo afirma: “Tenemos días y noches, tenemos horas, tenemos minutos, tenemos la memoria, tenemos las sensaciones actuales, y luego tenemos el porvenir, un porvenir cuya forma ignoramos aún pero que presentimos o tenemos” (Borges 2000: 88).

En Bernard Rieux, el narrador de la peste, y con él, en el propio Camus, no sólo confluye el testimonio y la justicia de los ausentes atiborrados en las pilas anónimas de los campos de concentración, sino también, la advertencia de un porvenir, que se presiente asechado por la barbarie:

Oyendo los gritos de alegría que subían de la ciudad, Rieux tenía presente que esta alegría está siempre amenazada. Pues él sabía que esta muchedumbre dichosa ignoraba lo que se puede leer en los libros, que el bacilo de la peste no muere ni desaparece jamás, que puede permanecer durante decenios dormido en los muebles, en la ropa, que espera pacientemente en las alcobas, en las bodegas, en las maletas, los pañuelos y los papeles, y que puede llegar un día en que la peste, para desgracia y enseñanza de los hombres, despierte a sus ratas y las mande a morir en una ciudad dichosa. (Camus 1998: 240)

Testimoniar por los apestados, enmudecidos de la guerra, figura un acto de resistencia y centinela frente a la barbarie. La memoria del pasado es un principio de acción para el presente y un imperativo de acción y resistencia para el porvenir, cuya barbarie nos habita. La memoria en su forma *ejemplar*, como la advierte Todorov, permite abrir el recuerdo a la analogía y generalización, construyendo un *exemplum* y extrayendo una lección (Todorov 2000: 31). Como lo advierte Cohen,

La peste, como la barbarie, no han quedado fuera del horizonte de lo humano; por el contrario, han venido a formar parte inseparable de su espectro. Somos ya esa mutación humana de la que hablaba Hannah Arendt. De ahí que hoy, más que nunca, nuestra memoria activa proyectada hacia un porvenir libre de ratas que portan el virus de la peste se convierta en un imperativo absoluto e irrevocable. Seremos en el futuro lo que nuestra conciencia y vigilancia a través de la memoria nos permita ser. (Cohen 2002: 153-154)

El testigo sobreviviente adviene al mundo de la comprensión, como letra viva capaz de actualizar la literalidad del archivo judicial. Su voz resuena no sólo como un eco autorizado por aquél impedido para testimoniar, también, como una voz de resistencia frente a la barbarie, y a las fórmulas y plantillas judiciales que dicen, desdican y deciden por una voz que tiene para decir, de sí y del ausente impedido. La justicia y la reparación, desde la voz del testigo, exige más allá del archivo judicial confiado al presente; implicando un presente del pasado y del porvenir en remembranza. El derecho y la voz del testigo sobreviviente conforman desde sus propias letras una canción disonante, asimétrica, incapaz de hacerle dúo a la justicia y la reparación.

Un sujeto inesperado que tiene para decir, apenas avizora un horizonte de sentidos insospechados, para el derecho y para nosotros mismos. Se aventura como una nueva hermenéutica imposible de soslayar.

III

EPILOGO: LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN: EN LA VOZ DEL TESTIGO

La justicia en nuestra comunidad, esto nunca había sucedido, nunca se había visto una masacre, nunca se habían violado tanto nuestros derechos, y habían conflictos; la justicia era que se sentaban los cuchos, los palabreros... por decir un hijo de la señora [nombre de una de las mujeres] comete un error, la otra familia viene donde la señora con el cucho y le dicen: "su hijo mató a mi sobrino, puede que lo haya en defensa propia, pero yo vengo porque los familiares dicen que hay que pagar". Hay que hacer un pago por ese daño, y el pago dependiendo de cómo hayan sido las circunstancias de muerte se paga, se llega a un arreglo, a una conciliación entre las dos familias, pero no va a ser la señora [nombre de una de las mujeres] quien va a recibir al palabrero, sino el hermano de ella, que es el tío materno del muchacho, porque es nuestra costumbre, y él llega a un acuerdo y reúne a toda la familia, no solamente a la familia, va a otra familia a recoger, va donde amigos, recoge plata, si hay que recoger una dote, ganado, todo ese tipo de cosas, y con eso se llega a un pago y se da conciliación, y el muchacho... ya al pagarse lo que la otra familia pide, ya esta persona no se mete ni con la familia ni tampoco se mete con el muchacho que haya cometido el daño, y de alguna forma se busca la manera de que la familia también lo reprenda por x o y motivo, si hay que quitarle algo, hay una represión, pero no hay un castigo que digamos que va a ser sacrificado, que va a ser desterrado... puede ser que haya un destierro del territorio, si es algo gravísimo, una circunstancia de desalojo, porque así se maneja la cultura. Pero en el caso de lo que sucedió es muy difícil, nosotros preferimos irnos por la parte ordinaria, buscar que sea juzgado y castigado en la ley ordinaria, en la ley alijuna [la ley del hombre blanco] que sea juzgado por decir a 20, 40 años de cárcel, que es lo máximo del código penal, que sea juzgado por esa vía, porque nosotros no tenemos cómo juzgarlo ni de matar, porque eso tampoco puede existir en nuestra cultura, porque somos un pueblo que nunca se ha visto de que vamos a asesinar a alguien porque ya cometió un error y la forma de castigarlo es matándolo. En este momento... por eso digo, la historia cambió, porque en este momento la actitud de uno como persona, por lo menos de un hombre de mi familia, es de coger un arma y matar al que hizo el daño o matar al indígena que hizo el daño, y ahí no va haber arreglo de nada, porque qué arreglo puede haber ahí si esa persona fue la que hizo el daño? Entonces todo cambia, ahí se cambia un poco la cultura, porque de alguna forma nosotros nunca nos vamos a sentar a arreglar con los paramilitares, porque ahí no hay nada que arreglar porque nosotros nunca los ofendimos a ellos o nunca les faltamos al respeto

para que ellos hicieran lo que nos hicieron a nosotros, y ahí no hay ningún tipo de reconciliación, ningún tipo de acuerdo.

Grupo Focal. Mujeres Wayúu. Agosto 30 de 2008.

En nuestros usos y costumbres, que es la reparación de nosotros, seríamos nosotros quienes nos sentaríamos con el gobierno y con ellos y decirles: la reparación va a ser de esta manera. Como nosotros sabemos que ellos no tienen collares, que no tienen esto y lo otro sino que tienen es la plata, pues se evaluaría. El collar... por decir un collar vale 500 mil pesos; esos 500 mil pesos son por decir, porque aquí no hay ni precio, serían miles de collares que tendrían que pagar por toda la sangre que se derramó, entonces a partir de ahí comenzaría a mirarse una reparación.

En la cuestión de la reparación la mejor forma de reparar es diciéndonos la verdad, y en las cuestiones de nuestros usos y costumbres, es cuando una persona tiene que ser indemnizada, y una persona por cada persona que ha sido asesinada tiene un dote especial para eso, que hay un collar especial que va hasta el ombligo, pero va al ombligo de acuerdo al palabrero que vaya en ese momento, él es el que lo mide desde aquí [el cuello] hasta el ombligo. Después hay otro collar que va del tamaño de la persona, y esos collares tienen un valor muy especial, un valor económico también bastante alto. También hay un muñeco que se llama el guará, que eso nada más lo tienen las personas pudientes, los indígenas Wayúu podríamos decir de clase alta, los que tienen demasiado animales y que han sido reconocido de generación en generación. Ese muñeco es totalmente de oro, es en oro bruto el muñeco, tiene un valor incalculable; lo hay en dos tamaños, grande y pequeño, es el guará —es uno de los que se solicitaría—, los animales, tanto chivos, vacas, hay un animal que es la mula, se pide la mula y los caballos, en ocasiones se pide el papá de la mula. Imagínese, eso es por una persona, imagínense en nuestra comunidad que fueron asesinadas 12 personas y el resto de personas que están desaparecidas, más el desplazamiento que nos causaron, que todavía es la hora que no hemos retornado, entonces el Estado no tiene cómo repararnos nunca, porque no tiene cómo repararnos ni el daño moral, ni el daño psicológico que nos causaron.

Y también estamos seguros que no nos van a entregar las armas que les vamos a pedir, porque ellos deben de entregarnos las armas con que mataron a nuestra familia, con las que las sacrificaron, así sean AK47, esas que usan, ellos nos deben entregar esas armas para nosotros tenerlas. No las vamos a usar en contra de ellos, sino para guardarlas, porque con esas armas fue que sacrificaron a nuestras familias y eso

siempre en cualquier pago de muertes del pueblo Wayúu se entrega el arma, y los paramilitares tienen que entregarnos todas las armas que usaron ese día y el gobierno no nos las va a entregar.

La mujer en la historia del pueblo Wayúu es intocable, puede que existan conflictos étnicos entre nosotros pero la mujer jamás se toca, ni jamás se mata, ni jamás se sacrifica como fue sacrificada por ese grupo paramilitar, donde yo digo que cambió la historia, porque nosotros jamás hemos permitido... hay un pacto de honor que no permite que la mujer ni los niños sean tocados en cualquier instancia de conflictos.

Yo creo que la reparación ahí es el triple, porque el daño que le hicieron a las mujeres no tiene una reparación, porque históricamente jamás nuestras mujeres habían sido tocadas por nada, jamás en la historia, entonces ahora creo que no había como reparar el caso de las mujeres Wayúu, porque quitaron vidas que eran madres, todo el contexto, el cómo rompieron el tejido social, cómo acabaron con una familia, porque mataron la mujer. De pronto no es que el hombre es menos, el hombre también tiene un valor muy importante para las mujeres, porque son nuestros compañeros, nuestra fuerza, maridos, hermanos, pero la mujer es la que cocina, la mujer es la que lava, la mujer es la que tiene la iniciativa, es la que teje este tipo de mochila; la mujer es todo, la mujer en el pueblo Wayúu es todo, es la que toma la iniciativa de que nosotros salgamos a estudiar, a diferencia del hombre; el hombre de pronto nuestros hombres se van a pescar, o los hombres se van a pastorear, se dedican a eso y traen la comida, pero la mujer es la que quiere que sus hijos salgan adelante, la mujer es la que quiere progresar, la mujer del pueblo Wayúu son unas mujeres muy elegantes en todos los sentidos, llega cualquier persona a su casa y son humanitarias, hay muchas cosas, y eso no lo va a reparar el gobierno, entonces al asesinar las mujeres rompen, acaban, no solamente con un núcleo familiar, rompen con toda una comunidad, porque eso fue lo que generó el desplazamiento, porque donde no matan mujeres quizá la comunidad no se hubiera ido, ahí estuviera la comunidad, pero al hacer ese daño, el terror, porque si de pronto matan a nuestro hombre aquí ahora, nosotros lo recogemos y lo enterramos, pero la mujer no, la mujer fue algo que quedó uno como sin palabras, uno caído de espaldas en todos los sentidos... Yo pienso que la reparación ahí es un tema que habría que estudiarlo muy bien y es analizarlo profundamente para hablar un tema de reparación para las cuestiones de las mujeres Wayúu.

Grupo Focal. Mujeres Wayúu. Agosto 30 de 2008.

Para mí existen como dos o tres conceptos de justicia, la justicia divina, la justicia ordinaria la llamaría yo y la justicia propia. La justicia propia es cuando en el 91 le dicen a los pueblos indígenas: ustedes ya son pueblos indígenas, entonces ustedes ejerzan su justicia porque ustedes son pueblos especiales, mire que son tres clases de justicia, en mi concepto. La justicia ordinaria es ya todo el proceso de juez... hablando yo de los paramilitares, guerrilla, todo ese proceso que lleva el presidente en cabeza de los que imparten la justicia, ministros, todos ellos.

[...]

yo dije que no, que yo no hacía ni iba a hacer justicia por mis propias manos, yo lo dejaba a las cosas de dios, que dios hiciera su justicia y eso lo he dicho hasta ahora, pues yo si digo que dios es el único que da su... es que dios castiga a todos conforme hayan sido en la vida y dios quien sabe qué ira a hacer con ellos, si se arrepienten de todo lo que hayan hecho pues dios tendrá misericordia y si no pues ya dios sabrá que hará con ellos, pero yo ya no me meto ahí porque eso ya le compete a dios. En cuanto a lo que tiene que ver con la justicia ordinaria ahí si como que me meto, en lo que tiene que ver con la justicia ordinaria, en la justicia ordinaria si me meto porque hay mucha injusticia, demasiada, como le decía: cómo van a querer que a mí me van a masacrar mi familia y el paraco me va a pagar a mí, no, a mí me paga el Estado porque el Estado es el que tiene el deber y la obligación de protegernos, el Estado me paga o me indemniza, lo que vaya a hacer, pero nosotros también lo queremos que sea integral, una reparación integral es donde nosotros tengamos que a todas las personas que hayamos sido víctimas, no hablo únicamente por nosotros aquí, porque hay mucho pueblo más que ha sido en Colombia entera han sido muchos pueblos desplazados, masacrados, inclusive hasta muerte selectiva y eso casi no se cuenta, entonces todos ellos que hayan tenido que ver con esa violencia y esa guerra en nuestro país, nosotros siempre decimos que se repare integral, como colocándoles lo que ellos digan, si ellos quieren un puesto de salud, que se los coloquen, si ellos quieren una escuela o un colegio, que se los coloquen, pero que esos colegios tengan todo su parte física, como cuanto tiene que ver con profesores, que ya los profesores no sean nombrados ni que vengan de otras partes sino que sean de su propia comunidad, así como lo queremos aquí, nosotros aquí queremos una educación propia, que los profesores sean de los nuestros, que no nos traigan profesores de otras partes, que los profesores sean nombrados, que sean nasa mismos porque entre nasas nos entendemos y podemos fortalecer más esos niños que van naciendo, nosotros queremos que por lo menos si no tenemos acueducto pues que nos lo coloquen, en este momentico no lo tenemos, que nos coloquen el acueducto, que nos ayuden también, eso también tiene que ver con una reparación propia, nosotros queremos defender los ojos de agua porque el indígena sin

tierra, sin agua no hay vida, entonces nosotros queremos también que por lo menos nos colaboren para ayudar a aislar los ojos de agua pero la inversión que nosotros queremos aquí, que no venga por medio de la CRC sino que sea como un proyecto especial porque la CRC ahora de pronto con la famosa ley de aguas que vienen cogiendo las comunidades, venga yo le invierto en su ojito de agua pero algún día eso no es suyo, es mío, entonces no queremos caer en esa trampa, nosotros queremos que se nos repare diciendo: bueno, yo quiero un monumento a la memoria, pero lo quiero de esta forma y de esta forma quiero que me reparen también en lo que tiene que ver con la vía y si en ese entonces como nuestra población va de aumento, esa reparación a nosotros en el último taller nos decían que se va a 10-12 años, aquí esta población no va a caber en este pedazo de tierra que tenemos y es que no caben, entonces que se nos de ampliación de territorio, que se nos amplíe más el territorio; lo otro es que nosotros ya comenzamos aquí con la educación propia y eso como usted ve aquí lo hemos venido comenzando con nuestra propia mano, eso lo hizo los padres de familia, la comunidad cargando palos, esto lo hemos venido haciendo nosotros mismos, entonces nosotros queremos que la reparación sea al concepto de nosotros, que de pronto ellos nos vengan a decir: no, es que el monumento hay que hacerlo así o la vía hay que hacerla por aquí, cuando yo la quería por aquí que era más derecho, entonces es como una clase de reparación como a nuestro propio concepto, con nuestra propia visión que nosotros tenemos para más allá, para que quede para nuestros nietos, bisnietos diría yo si alcanzara, entonces mire que la historia es larga, entonces para como decía la jovencita, ella es estudiante de aquí, como ella decía, para que más adelante no seamos nosotros los que estemos hablando si no esos niños, esas mujeres que permanecieron calladas tanto tiempo, entonces que sean ellas, que comiencen a contar la historia, que comiencen a hacer exigencias y comiencen a hacerse notar como mujeres, eso sería como una reparación que nosotros estamos pidiendo pero sobre todo la legalización del territorio como en el [nombre de región] y como aquí y al [nombre de región] también se está pidiendo que haya inversión social, que se cambie lo ilícito por lo lícito allá en la región pero cuando las comunidades digan, cuando la comunidad [nombre de región] diga: yo hago la negociación con el gobierno, usted qué cultivos me va a dar y yo arranco el cultivo ilícito, pero ellos también dicen que aquí no vengan a traer palmas de cera porque la tierra si es apropiada para ello, que aquí no nos vengan a traer palma de cera ni otros cultivos de caucho porque nosotros no somos qué para estar comiendo caucho, entonces que sea también una inversión social conforme al a comunidad lo requiere, esas han sido las exigencias que se han venido haciendo frente a la posible, digo posible reparación porque eso está como en veremos esa reparación como lo está haciendo el gobierno.

Grupo Focal. Indígenas del pueblo Nasa. Junio 05 de 2008.

[...] es que los paramilitares son los que van a hacerles la reparación a sus víctimas, a los que ustedes masacraron, pero nosotros, mejor dicho, esa es una humillación tan grande que cómo yo voy a permitir que a mí me maten mi familiar y venga el paraco y me diga le pago por la muerte o por la masacre o la muerte de su esposo, lo que sea, yo creo que eso no tiene ni cara, mejor dicho, eso no tiene sentido, entonces nosotros dijimos, nos sentamos con la comisión, aquí mismo, en este sitio ellos llegaron, llegó María Teresa Bernal, llegó Regulo Madero, cinco creo que eran, arreglo de vías, vivienda, nos hacían el centro educativo, el monumento a la memoria porque eso es una exigencia que nosotros estamos haciendo como víctimas, bueno, era algo así y nosotros caímos en cuenta de que todo eso lo que nosotros estábamos diciendo allí el Estado por ley nos lo tiene que hacer, es por ley que él lo tiene que hacer, entonces nosotros dijimos no, nosotros estamos en una equivocación, entonces como ellos ya estaban, hay un dicho que dice que nadie da puntada sin dedal, entonces ellos estaban analizando todo y ellos vieron la cosa muy facilita, solo le comunicaron al señor presidente de la comisión y saca en el periódico el liberal que la comisión del [nombre de región] que nosotros no íbamos a entrar en ese proyecto piloto, que el Estado tenía toda la obligación de repararnos con proyecto piloto o sin proyecto piloto nos tenían que reparar.

Grupo Focal. Indígenas del pueblo Nasa. Junio 05 de 2008.

El derecho a la justicia para nosotros es primero que todo: parte de la justicia es que se nos escuche. Porque si no se nos escucha no hay de verdad una justicia objetiva.

Asorvin. Grupo Focal. Mayo 22 de 2008.

Para nosotros una vida no tiene precio, una vida ni se compra ni se vende, y no hay dinero que pueda reponernos la vida. A nosotros hoy, con la ley 975 nos dicen y con el nuevo decreto nos dicen: se va a pagar las víctimas, y nosotros nos preguntamos ¿acaso es que mi esposo en mi caso, acaso es que mi esposo y mi hermano ¿eran un animal para venderlo y se le pone precio?

O fuera que le diera la oportunidad tan siquiera a la víctima de ponerle precio, pero este precio ya viene, impuesto por aquellos que violaron nuestros derechos, que patrocinaron todas estas masacres y ola de asesinatos. Nosotros no tenemos porque se nos imponga, nosotros tener que pedir que es lo que nosotros queremos, aparte de todo no es solo el recurso. ¿Qué pasa con el sufrimiento, el trauma de nuestros hijos?, nuestros hijos que vieron asesinar sus padres, que vieron como cayeron sus padres injustamente en sus casas, en su lugar de trabajo y posteriormente nadie ha dicho nada.

Es cómo se nos garantiza de verdad nuestros derechos pero desde nosotros las víctimas, desde nosotros. No impuesto por ellos. No como se viene hablando, del pago de la víctima, de que se les va a dar cinco millones (\$5.000.000). Ahora como si eso fuera nada, se nos dice que se va a pagar la víctima a los que han logrado gestionar eh, eh, por la ley 975, que a parte de ser una limosna y una burla a las víctimas, se les dice que se les va a... cómo sería la palabra? (se queda pensando) o sea se les va a dar como por cuotas, o sea este mes se les va a dar una partecita, el otro mes... No (exclamación).

Sí de verdad nosotros tenemos derecho a un recurso por ser víctimas, a una indemnización, tenemos derecho a ese apoyo económico por el mero hecho de ser víctimas, no como pago a nuestro familiar, tenemos derecho a que se nos de la libertad de nosotros decidir que se hace con ese recurso, no que se nos mida. Porque es que nosotros, vuelvo y repito, nuestros seres queridos eran seres humanos y son vidas que no se compran ni se venden.

Asorvin. Grupo Focal. Mayo 22 de 2008.

[...] yo digo por lo menos un ser querido cómo lo van a reparar, eso no lo reparan nunca ni por mucha plata que el Estado le de a uno, que pongan a uno en otras condiciones que teníamos antes es muy diferente, porque la vida de un ser humano no se repara aunque le den tantos millones, eso no se repara sino que haya la posibilidad que esté uno como estaba antes, con sus condiciones y sus buenas condiciones de vivir.

Mujeres de la masacre de El Salado. Grupo Focal. Agosto 25 de 2008.

Nosotros estamos pidiendo la reparación histórica; para nosotros partamos de la reparación histórica, luego viene la verdad, y luego que le devuelvan las tierras a todas las comunidades que se las han quitado. Ahí partimos de la reparación. Quien salga salpicado debe de ir a la cárcel. A uno no le devuelven... ni con todo el oro del mundo le devuelven su familiar o le devuelven lo que le hayan quitado; el sólo hecho que le digan la verdad y que le devuelvan a uno todo lo que le han quitado a la gente es en parte la reparación, con condiciones y que no se vuelva a repetir, pero aquí pasan dos o tres años y vuelve y se repite todo lo que nos repitieron.

Virgelina Chará. Julio 07 de 2008.

Venga como va haber paz en este momento cuando ni siquiera con las victimas cuentan para lo que es, por ejemplo ahora están diciendo de 18 millones para las victimas, a quien le preguntaron si querían 18 millones o eso es lo que se merecen las victimas 18 millones y no contentos con eso lo reparten en chichiguas mensualmente no se cuanto,

a quien de nosotros nos preguntaron si eso era justo, cual paz sino cuentan con uno, a ver pues donde esta la igualdad siquiera de pensamiento, de ideas, nada entonces cual paz, cual paz va tener uno por ejemplo a mi hija la desaparecen, para mi la desaparición, secuestro, asesinato es un robo continuado y porque un robo continuado porque desde el mismo momento que cogen una persona ya le quitaron su libertad cierto, le quitaron su libertad, le robaron las ilusiones y su esperanza, le robaron su vida, de paso le roban la esperanza y las ilusiones a su familia, al grupo social donde estaba esa persona y como queda uno.

Madres de la Candelaria. Línea Fundadora. Grupo Focal. Agosto 05 de 2008.

[...] que entreguen todo también y que a esas personas que las sacaron de sus tierras, que les mataron a sus familiares, lo mínimo que esas personas podrían hacer, obviamente ya no les pueden devolver a sus familiares pero que vivan en mejores condiciones que como estaban antes por lo menos, yo diría que la reparación es que por lo menos si antes pasabas un poquito de hambre porque nada más tenías este pedacito de tierra de pronto que tengan un poco más, no sé, algo así, que vivan en mejores condiciones, que de verdad tengan una mejor calidad de vida.

[...] aparte de sus tierras su dignidad porque aparte de que pierden todo también pierden su dignidad porque les toca venir a otra ciudad a mendigar, eso duele más.

[...] reconociéndoles, reconociéndoles, pierden sus creencias, su cultura y les toca adaptarse a otras culturas y a otros modos de vivir, eso hace que la persona pierda esa dignidad porque las personas no están acostumbradas a mendigar, a depender del otro, sino que son personas muy independientes porque tienen su tierra, la trabajan y de ahí comen inclusive y de ahí comparten, son personas muy solidarias, pienso que eso es muy importante, no sé cómo se les va a devolver pero es importante que se les devuelva.

Activistas de paz. Grupo Focal. Costa Atlántica. Agosto 26 de 2008.

Pero también se trata de cuidar la vida, por ejemplo que cuiden las vacas.

Activista de paz. Cali. Junio 04 de 2008.

[...] para que haya reparación debe haber verdad y debe haber justicia, o sea la reparación que en este concepto se está entregando en mi concepto como víctima yo digo que esto es una ofensa a las víctimas, se está hablado de reparación administrativa inclusive, es decir, entregarte a ti 14-18 millones por lo que te hicieron.

Activistas de paz. Grupo Focal. Costa Atlántica. Agosto 27 de 2008.

[...] reparación sería que a mí me devuelvan todos los seres queridos no me los van a poder devolver porque están muertos, entonces que devuelvan todas las tierras, todo lo que se les quitó, hasta la última gota de agua que se nos quitó que lo devuelvan y que digan la verdad, que digan cuántos echaron ahí en ese estanque, cuántos se comieron los cocodrilos, que digan cuántos, que dónde están los que todavía no aparecen, que si están muertos, que si están en fosa común, que digan dónde están y que digan por qué los mataron.

qué reparación si en realidad que maten una persona delante de ti y que quede loca como la señora de por la casa, la hija de la vecina, que llegaban momentos en que entraba en crisis, no hay ni plata, ni verdad, ni justicia que te repare lo que dejaron, por más ayuda psicológica porque a ella la han tenido en todas las ayudas psicológicas, la señora no hay una persona que declare que ella era desplazada, no pueden declarar sus hijos ni sus hijas, ellos están acá solos, está la familia, sus hijas y sus nietos y ella no ha recibido subsidio, no hay nadie que diga que ella es desplazada, no la pueden reparar porque es una marca que lleva ella, si no hay justicia, no hay verdad.

Activistas de Paz. Grupo Focal. Agosto 26 de 2008.

[...] no se puede recuperar la vida, para mí pues no se recupera la vida, pero si recuperamos la vida sería una maravilla, pero la persona que se muere no se recupera, yo no sé ustedes, justicia y reparación tanto que hablan, ahí yo no entiendo bien, entonces de esa parte, para mí lo que muere no se repara, pero para cuando se reconocen a las familiares, ahí se pueden reconocer las vidas que han perdido a las familias.

Yo entiendo la reparación una casa por ejemplo, una casa que está muy dañada, se puede cementar, se puede repellar muy bonito y pintar, esa es la reparación, pero la vida no podemos repararla, cómo vamos, si yo me muero pues me muero, la niña se queda solita, se queda con las abuelas, entonces yo no puedo resucitar, yo entiendo de esa forma con ese ejemplo la vida, hablan de tanta reparación pero para mí la vida cuando se muere no hay reparación, pero si hacemos la justicia se hará una reparación a las familias, a los hijos y se pueden reconocer todos los derechos perdidos, porque ahí una persona de 20 años, 40, la última vez se mató un secretario, de 20 años se mataron, de 20 hasta 80 años que va a vivir, cuánto no perdería la vida de los derechos, entonces ahí yo pienso que es la reparación,

Activista de paz. Cauca. Junio 07 de 2008.

Me parece que es un papel fundamental, es del corazón de un proceso de paz reparar las víctimas, si las víctimas no se reparan pues van a ser los victimarios del futuro.

Gina Parody. Ex senadora. Julio 22 de 2008.

[...] no hay plata en el mundo que pueda reponer la vida de un ser querido o la violación de la madre o de la hija pequeña, yo realmente creo que en esa reparación tiene que estar la posibilidad de vivir otra vez con dignidad, de vivir realmente con paz, me parece que para algunos ese vivir en dignidad es volver a tener por lo menos un techo porque ni siquiera lo tienen hoy, los desplazados no tienen un techo, cuántos de los desplazados son desplazados por el conflicto, eso es una pregunta importante porque yo realmente siento que hay mucho desplazamiento en el país por la pobreza, pero otra cosa distinta es el desplazamiento por el conflicto, a esas personas desplazadas por el conflicto, hay que reponerles aunque sea, la posibilidad de tener otra vez un techo, un lugar dónde tener raíces, un lugar donde puedan echar raíces sus hijos y los sueños para el futuro de sus hijos, por eso creo que en algunos casos tiene que ver con bienestar económico pero en otros casos es simplemente el tener la posibilidad a una vida con dignidad en donde digan yo soy esposo, soy hermano o soy la madre o soy el padre o soy el hijo de esta persona que murió, por estas circunstancias injustificadas todas ellas por una transición tremendamente violenta de Colombia pero yo soy una persona que asume mi vida y mi futuro con toda la entereza y con toda la dignidad sin que se me esté disminuyendo todos los días por haber sido una víctima, pero tampoco se me estén desconociendo posibilidades de oportunidades porque lo que siente uno a veces es que nuestra ciudad como que está poniendo a un lado a las víctimas como si no hubieran tenido ya suficiente dolor, como si no entendiéramos en esta sociedad que colocarlos aparte es también crearles un dolor nuevo, es un castigo adicional, un castigo, acaso no han sufrido suficiente? Yo creo que es importante entender que la dignidad de un ser humano tiene que ser como el eje sobre el cual podamos desarrollar toda esta reparación.

Marta Lucía Ramírez. Senadora. Agosto de 2008.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

- AGAMBEN, Giorgio. Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III. Barcelona: Pre-textos, 2005. 188p.
- BARCENA, F. *et al.* La autoridad del sufrimiento. Silencio de Dios y preguntas del hombre. Barcelona: Anthropos. 2004, 158p.
- BENAJAMÍN, Walter. Angelus Novus. Barcelona: Edhasa. 1971, 217p.
- BECKETT, Samuel. Esperando a Godot. Barcelona: Tusquets. 2007, 127p.
- CAMUS, Albert. La peste. Buenos Aires: Sudamericana. 1998, 241p.
- COHEN, Esther; MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, Ana María. De memoria y escritura. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2002, 192p.
- MELVILLE, Herman. Bartleby. Bogotá: Norma. 1990. 64p.
- PARDO, José Luis. Preferiría no hacerlo. Bartleby el escribiente de Herman Melville seguido de tres ensayos sobre Bartleby de Gilles Deleuze, Giorgio Agamben, José Luis Pardo. Valencia: Pre-textos, 2000. 192p.
- KAFKA, Franz. Obras completas. Barcelona. 1983.
- LEVI, Primo. Trilogía de Auschwitz. México: Océano. 2006, 652.
- MADINA, Eduardo. *et al.* El perdón, virtud política. En torno a Primo Levi. Barcelona: Anthropos. 2008, 139.
- MATE RUPÉREZ, Manuel Reyes. La razón de los vencidos. Barcelona: Anthropos. 1991, 237p.

----- Media Noche en la Historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamín “Sobre el concepto de Historia. Madrid: Trotta. 2006. 339p.

MATE RUPÉREZ, Manuel Reyes; MARDONES, José María. Barcelona: Anthropos. 2003, 271p.

METZ, Johann Baptist. La provocación del discurso de Dios. Madrid: Trotta. 2001, 114p.

----- Por una cultura de la memoria. Barcelona: Anthropos. 1999, 190p.

TODOROV, Tzvetan. Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós. 2000, 58